

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N.º 037-CF-FCE-UNMSM-2021 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

(Continuación de la Sesión Ordinaria Virtual de fecha 28 de junio de 2021)

A los 2 días del mes de julio del año dos mil veinte y uno, siendo las cuatro de la tarde, se reunieron de forma virtual, el Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano, Mg. Richard Hernán Roca Garay, y en calidad de Secretario del Consejo el Director Administrativo, Econ. Julio César López Champa. El Director Administrativo, Econ. Julio César López Champa, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad.

I. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Mg. Richard Hernán Roca Garay – Decano

MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD:

Profesores Principales

Mg. Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda

Profesores Asociados

Dr. José Alberto Oscátegui Arteta

Profesor Auxiliar

Econ. Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga

Tercio Estudiantil

Julissa Zelmira Ramos Rodlan

Jesús Bryan Donayre Rodríguez

INVITADOS:

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA PÚBLICA

Dr. Abraham Eugenio Llanos Marcos

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Econ. Julio César López Champa

JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

Sra. Rosa Teodora Isidro Ríos

Secretario del Consejo: Cuatro miembros docentes del Consejo de Facultad y dos estudiantes, hay quórum señor Decano.

Señor Decano: Bien muchas gracias, bueno siendo una sesión ordinaria virtual continuación del Consejo de Facultad del 28 de junio de este año la que no se tuvo quórum, hoy día con el quórum correspondiente pasamos a Despacho.

II. DESPACHO

Señor Decano: En esta sesión no tenemos documentos por lo que pasamos a la sección de informes.

III. INFORMES

Señor Decano: ¿Algún Consejero desea informar? No habiendo informe de parte de los Miembros de Consejo de Facultad pasamos a la sección de pedidos.

IV. PEDIDOS

Señor Decano: En esta sección, si profesor.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: Envié dos pedidos al Decanato para que sea considerado en la Sección no sé si los tiene los documentos o menciono.

Señor Decano: Menciónalos por favor.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: Bien el primer pedido en la medida para un poco ordenar las Licencias que están pidiendo los profesores que los profesores indicaran que cosa es lo que van a realizar en el año de Licencia que están pidiendo por perfeccionamiento porque es un año que van a cobrar por lo tanto se está solicitando un oficio que les cursara un documento donde los profesores que están pidiendo licencia mencionen que van a realizar, que actividad académica van a realizar en ese año de licencia que están pidiendo ese era el oficio, el segundo pedido era señor Decano que lo hice llegar también con un documento era sobre la necesidad que nos gustaría nos gustaría conocer sobre la situación de la segunda etapa del nuevo pabellón si había teníamos una información de que la segunda etapa se había asignado un promedio de 9 millones de soles, queríamos ver si se podía programar para informarnos a los Miembros del Consejo cómo van los avances de las segunda etapa de la construcción de nuestra Facultad estos eran los dos pedidos señor Decano.

Señor Decano: Okey bueno, sobre ese punto estando presente el Director Administrativo nos puede dar un informe al respecto, señor López.

Secretario del Consejo: Si señor Decano, con respecto a la segunda etapa para conocimiento de los miembros del Consejo que haya obtenido un avance prácticamente del 80% de la obra porque se había estimado que la obra iba a ser entregada su culminación en la segunda etapa la segunda quincena del mes de junio sin embargo se han presentado algunas observaciones en el sentido de que no se habían considerado unos temas que han preferido prácticamente al tema de saneamiento el Jefe de Obras de la Universidad ha planteado un adicional para efecto de poder culminar y recién en el transcurso de estos días creo que ha sido el día de ayer que si más recuerdo su Decanato ha elevado una Resolución Rectoral mediante la cual se aprueba el adicional para complementar unos trabajos que no habían sido considerados en la estructura de la segunda etapa entonces se está haciendo una revisión inclusive eso ha motivado de que nosotros hagamos una visita la semana pasada el día jueves o viernes han estado todos los ingenieros que va relacionado al tema de las bombas de agua que están que existen en la primera etapa y que van a tener que ser reconocidas por parte de los ingenieros para efecto de también dotar este problema del agua a la segunda etapa, ahí hemos encontrado una situación que yo asumo debe tener conocimiento o no sé si debe tener conocimiento en todo caso los miembros del Consejo de Facultad en lo siguiente, en la visita que se ha hecho en la visita presencial hemos notado que la bomba de agua de la primera etapa y cruzada información con personal porque al parecer entre diciembre del 2018 o enero de 2019 hubo una inundación al cuarto de bombeo de agua y esta inundación ha motivado a que haya un corte circuito y todas las instalaciones eléctricas de la bomba de agua están quemadas, o sea, en otras palabras están inutilizadas entonces los ingenieros han estado tomando ahí nota al igual que yo porque no se nos había informado como ustedes bien ya saben que ya a veces hasta resulta preocupante en el sentido de que como no hemos entregado por esta situación de pandemia de manera formal la entrega de cargo el ex Director Administrativo – Ocaña como también el señor Edward Huamán, entonces del señor Ocaña no hemos recibido ninguna información al respecto cuando yo he hecho las indagaciones el personal me refiere de que si hubo una inundación ahorita yo estoy en la búsqueda de la información que pueda existir dentro de USGOM para saber que correctivos se hicieron o si esto se informó adecuadamente entonces en la revisión de los ingenieros ahí hemos detectado esta situación y que incluso a preocupación de nosotros hemos planteado que si es que fuera posible que también en la segunda etapa se sume este tema para que lo dejen operativo este cuarto de bombeo de agua que básicamente es para poder dotar de agua potable a los cuatro pisos del módulo I del nuevo pabellón por lo pronto habiéndose aprobado este adicional que incrementa una serie de tareas que específicamente no los tengo a la mano pero esa resolución como lo vuelvo a repetir recién me ha llegado era lo que está complementando para efecto de poder culminar la segunda etapa que asumo debe ser en fines de julio o la primera quincena del mes de agosto la obra de la segunda etapa por así está diseñado eso podría informar en todo caso si se requiere una mayor información detallada y con documentos yo propondría que en una siguiente sesión del Consejo se le informe con los documentos a los Miembros del Consejo y si hay una información que se requiere adicional la podría verter nosotros.

Señor Decano: Muchas gracias señor Director Administrativo, bien en todo caso nos pasa un informe para distribuirlo ante todo los miembros del Consejo de Facultad-

Director Administrativo – FCE: Como no.

Señor Decano: Bien gracias.

V. ORDEN DEL DÍA

Señor Decano: Entonces seguidamente pasamos a la orden del día que trata sobre el Plan de Trabajo de la Facultad, bueno estimados amigos como todos ustedes saben en sesiones anteriores hemos tenido la exposición de los planes de trabajo de las diversas direcciones las cuales son parte obviamente de nuestra Facultad y lo que vamos a presentar entonces es la articulación de esos planes de trabajo ya presentando las cuales tienen que ver con el POI documento que resume articula todas las actividades de las diversas direcciones de nuestra Facultad, a lo cual se le ha añadido una serie de actividades que la presente gestión quiere llevar a cabo como todos ustedes saben queremos que nuestra Facultad recupere el prestigio, el brillo académico, que tuvo ya anteriormente y que por un compromiso histórico de ser la Universidad más antigua del país y de continente y una de las más conocidas del mundo estamos obligados a que nuestra Facultad mejore sustancialmente tanto en términos académicos, administrativos y también económicos para hecho solicito la intervención de la Jefa de la Oficina de Planificación de la Facultad quien va exponer precisamente el Plan que se ha elaborado, señora Rosa Isidro por favor.

Jefa de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización: Buenas señores Consejos de la Facultad voy hacer la presentación de lo que se va ver según la agenda sobre el Plan de Trabajo de la Facultad, este para poder hablar sobre el Plan de Trabajo de Facultad de Ciencias Económicas tiene que esta enlazado con el Plan Operativo Institucional de la Facultad en el Plan Operativo de la Facultad están ya asignados las actividades operativas y tareas que van a cumplir cada unidad dentro de la Facultad, para este año la Facultad nos aprueban con un presupuesto 1,541,855.00 pero ese presupuesto aprobado por la Universidad se le destina para las genéricas de gastos en los diversos servicios para personal permanente, de docentes, la genérica 21, para gastos y bienes de servicios, otros gastos y adquisiciones de activos no financieros de compra de bienes de capital, la Facultad este año el presupuesto fue recortado de 1,541,855.00 se sabe que en años anteriores el presupuesto de la Facultad era mucho mayor de este año que nos han programado, entonces este presupuesto va enlazado con el Plan Operativo Institucional que cada Facultad informa a la Oficina Central en ese Plan Operativo se programa las actividades operativas, que van a definir o ejecutar las actividades estratégicas institucionales y eso va estar enmarcado dentro del Plan Operativo diré del Plan Estratégico Institucional en la Universidad actualmente se está trabajando con el POI y también se está trabajando con el Plan Operativo Institucional es una programación de tres años y el Plan Operativo Institucional que es una programación de un año como se articula el Plan Estratégico Institucional con el POI y con el

Presupuesto, es decir, la Universidad y como tanto la Facultad se rigen de políticas, principios, valores, Misión y Visión, y esto también tiene que estar articulado con la Universidad tiene su objetivo Estratégico Institucional y de sus objetivos específicos institucional esta la Gestión Estratégica Institucional y esto enmarca dentro del Plan Estratégico Institucional, pero el Plan Estratégico Institucional va de mano con el Presupuesto, y en el presupuesto es lo que se define son la categoría presupuestal con que cuenta con el financiamiento se va a financiar el presupuesto que son los recursos directamente recaudados, recursos ordinarios y a genérica, y el Plan Operativo Institucional están enmarcados los que son las actividades operativas que hacen cada unidad académica y sus tareas correspondientes cada unidad puede tener dos actividades académicas operativa o una sola actividad operativa, en el Departamento Académico tiene cuatro actividades operativas dentro del POI la primera actividad operativa es seleccionar docentes de acuerdo al perfil requerido, la segunda actividad operativa es la ejecución del ejercicio docente, la siguiente actividad es la evaluación académica del docente por parte de la Facultad y la cuarta actividad operativa implementación de plan de capacitación para docentes en el marco del modelo educativo por competencias lo que informo el Departamento Académico su plan de trabajo que corresponde que va realizar dentro del año informa una de las actividades operativas que es el Plan Anual de Capacitación para los docentes indicando también las tareas que va realizar el Departamento Académico para cumplir esa actividad, pero hay otras actividades que también no están inscritas en el POI pero son actividades que el Departamento permanentemente lo realiza tiene que hacer la coordinación con los docentes para que le asignen sus carga lectiva, asignan docente cuando me refiero la Escuela de Estudios Generales, la Escuela de Pregrado y Posgrado son otras actividades permanente que realiza el Departamento, pero dentro de la actividad que está aprobada en el POI de la Facultad es determinar el Plan Anual de Capacitación para los docentes de la Facultad ya el Departamento presento su Plan de Trabajo y como ustedes pueden visualizar estas son las actividades que realiza dicha área, acá esta la cuarta actividad que es ubicar los perfiles adecuados para los docentes para atender las necesidades académicas de las Escuelas Profesionales, la actividad cinco proponer las necesidades académicas de las asignaturas de las Escuelas Profesionales al Decano para su convocatoria a nombramientos y contratos, preparar la relación de docentes para el proceso de ratificación docente y nombramiento docente acá están las otras actividades que es solicitar informe a los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas del cumplimiento de su labor docente en los semestres académicos, solicitar informes a las Unidades Académicas de la Facultad de Ciencias Económicas del cumplimiento de la labor docentes en los semestres académicas como se puede apreciar el Departamento ha informado las actividades que están dentro del Plan Operativo Institucional pero informan también otras actividades complementarias que realiza dicha Unidad, vamos a ver ahora las Escuelas Profesionales que tiene tres actividades operativas principales que tienen que realizar la actualización del currículo del pregrado, autoevaluación del currículo del pregrado, implementación de actividades de tutorías a estudiantes de pregrado lo que informa la Escuela han sido sus actividades permanentes que realizan como es la programación académica semestral, información del cumplimiento de actividades del docente y la otra actividad acreditación en proceso de evaluación, taller de evaluación de sílabos, autoevaluación del currículo del pregrado que eso si está dentro del Plan Operativo Institucional y la actualización

del currículo del pregrado que es otra actividad que está dentro del Plan Operativo Institucional, han programado a partir de qué fecha ellos van a realizar dicha actividad con su tarea correspondiente, la otra actividad es implementación de tutorías a estudiantes de pregrado con sus respectivas tareas entonces esas actividades y tareas que hacen las Escuelas son similares que hacer las Escuelas: la Escuela de Economía Internacional, pero acá la Escuela de Economía Internacional su plan de trabajo van a realizar la primera actividad que es la falta de adecuación de los sílabos al desarrollo de las clases virtuales que han indicado las tareas que van hacer como acá lo ponen en proceso de implementación y quienes van a ser los responsables de realizar dicha actividad, la otra actividad es falta de adecuación de los sílabos por competencia son actividades complementarias está informando la Escuela de Economía Internacional, el proceso de acreditación, la actualización del Plan de Estudios esta información ha sido proporcionada por las Escuelas en su momento expusieron en el Consejo de Facultad, la Escuela de Economía Pública también va realizar unas actividades complementarias con la autoevaluación y con la malla curricular, las actividades complementarias que va realizar la Escuela de Economía Pública lo va realizar en el tercero y cuarto semestre; tenemos la otra Unidad que es el Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria que tiene tres actividades operativas, la primera es la implementación actividades extensión universitaria, la segunda elaboración de propuestas de impacto sobre la realidad nacional e internacional y la tercera implementación de servicio Universitario Sostenible, informa e CERSEU su Plan de Trabajo de cómo ha sido la programación y ahí ellos han programado los cursos, ellos siempre vinieron dictando antes de la pandemia pero si acá se puede visualizar debido a la pandemia cosas que a veces ya no ha sido ya el inicio de los cursos o la inscripción de los cursos con regularidad por la situación actual que está pasando el país, entonces ellos han hecho su programación de cómo se va ir mejorando eso de los cursos de los proyectos también que están dentro de su actividad operativa; de la Unidad de Posgrado también tiene dos actividades operativas que realizan la primera actividad principal que es la ejecución de los programas de Posgrado, la segunda actualización del Currículo del Posgrado, presentaron su cronograma de Plan de Trabajo de la Unidad y ellos han implementado también otras actividades complementarias que van a ser de soporte para la Unidad de Posgrado van a continuar con la adecuación de los sílabos del desarrollo de las clases virtuales y dentro de su programación ellos van a realizar en el mes de julio, agosto y septiembre también va a continuar con la adecuación de los sílabos por competencia en los mes de julio, agosto y septiembre, iniciar y desarrollar el proceso de autoevaluación y acreditación quienes van estar encargados el Comité de Calidad y lo van a realizar desde el mes de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, y la actualización del Plan de Estudios de los Programas de las Maestrías que también lo han programado a partir del mes de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre; el Vicedecanato Académico de Pregrado tiene dos actividades operativas que es la implementación de actividades y la ejecución de los servicios educativos y complementarias, la implementación de actividades es básicamente para los alumnos y también para los docentes y no docentes en este caso para trabajadores, la Unidad encargada que realiza esta actividad es la Unidad de Bienestar y ha hecho su Plan de Trabajo. su programación de actividades de como ellos vienen realizando esa actividad con sus respectivas tareas en los meses correspondientes de enero a diciembre que es brindar asistencia social a los estudiantes, docentes y no docentes de la Facultad y también realizan la evaluación social y

económica de los estudiantes y no docentes, la otra actividad son la ejecución de los servicios educacionales complementarias que también lo realiza la Unidad de Bienestar y acá tienen las tareas correspondientes que han venido realizando en plena pandemia, y la Oficina de Matrícula que es otra actividad es una Unidad que pertenece dentro del Vicedecanato Académico de Pregrado tiene acá sus actividades que realizan, las tareas permanentes y cotidianas que realiza tanto para el Pregrado y el Posgrado que es realizar los procesos de matrícula regular y extraordinaria de los estudiantes de Pregrado y Posgrado, apoyar en actividades de los programas de actualización profesional para optar el Título Profesional, mantener actualizado los registros académicos: matrícula, grados, títulos y certificados, información, atención y tramitación de documentos académicos expedidos por la Unidad, elaboración de informes, verificaciones, oficios y otras instituciones externas a dependencias de la Universidad, y esta es la información de la Oficina de UNAYOE y las actividades que vienen realizando el objetivo de esa actividad es determinar los criterios y procedimientos anticipaciones de riesgo, de deserción y permanencia, a fin de implementar un protocolo para todo estudiante en caso de riesgo académico, las acciones que ellos vienen realizando es la elaboración de un sistema de descripción e identificación de riesgo, elaboración de reglas de evacuación, conocer el porcentaje de deserción estudiantil universitaria, y rendición de datos en el SUM y acá nos ponen los indicadores con los que van a trabajar y los responsables de dichas áreas; el Centro de Servicios y Proyectos de Inversión – CESEPI la actividad operativa es la optimización de gestión de los centros de producción, el CESEPI nos informa su Plan de Trabajo hasta el cuarto bimestre la actividad operativa que ellos han venido realizando y las tareas principales que se realizan ahí también tenemos las cuatro tareas principales que enmarcan dentro de la actividad operativa que son realizar actividades del Centro de Producción, de Asesorías, cursos y realizar informes económicos de las actividades que vienen realizando y desarrollar programas de capacitación; el Vicedecanato de Investigación y Posgrado, tiene sus actividades operativas dentro de programa de capacitación e investigación está dentro del Plan Operativo Institucional, la otra actividad operativa es desarrollar investigación informativa para alumnos de pregrado, desarrollar proyectos aplicados de sostenibilidad ambiental, desarrollar proyectos de innovación para la sociedad, desarrollar publicaciones, libros, revistas, desarrollar investigaciones publicadas en revistas indexadas, difusión investigaciones, el Plan de Trabajo que ellos presentan son sus actividades permanentes que realizan el Vicedecanato de Investigación coordinan y organizan las actividades de investigación y las relacionadas con el producto de los estudios de la investigación de los Institutos y de la Unidad de Posgrado y la actividades que realizan dentro de esa actividad la otra actividad es promover la incorporar y desarrollo de todos los docentes en el campo de la investigación, promover la participación de los estudiantes de pregrado en las actividades de investigación informativa, promover la publicación y difusión de los trabajos de investigación, Tesis, patentes, artículos y otros relacionados, acá tienen otras actividades permanentes que realizan coordinar y promover los programas de Posgrado en todo los niveles, coordinar con los Directores de la Unidad de Posgrado y de la Unidad de Investigación las actividades en el ámbito de su competencia para facilitar, apoyo permanente a las actividades de investigación del Vicedecano de Investigación y Posgrado, y remitir las solicitudes de los Directores de cada Escuela Profesional la relación de temas o problemas de investigación para la elaboración de tecnología información y asimismo

la relación de Asesores y los requerimientos de los grupos de investigación, establecer cronogramas y monitorear el avance de las tesis hasta la sustentación ese es el Plan de Trabajo de la Unidad del Vicedecanato de Investigación y Posgrado y también la elaboración de la revista "Pensamiento Crítico"; la Oficina de Calidad Académica y Acreditación tiene sus actividades que están dentro del Plan Operativo Institucional que es la Autoevaluación del Programa Académico de Pregrado y dentro del Plan de Trabajo que informo la oficina lo que es la autoevaluación del Programa Académico de Pregrado de la Escuela Profesional de Economía está programada para el mes de noviembre y diciembre, la otra actividad operativa que es los planes de mejora que es un programa académico de Pregrado lo han hecho la programación para el mes de diciembre entonces lo que he mencionado, es que las Unidades que conforman la Facultad de Ciencias Económicas están trabajando dentro del Operativo Institucional cumpliendo con sus actividades operativas y sus tareas correspondientes, pero más de ello de lo que está informado dentro del POI hay actividades complementarias que cada unidad viene realizando es bueno porque eso se ve ahí, para ver cómo se puede ir mejorando en los servicios que brinda la Facultad, eso sería todo señor Decano con respecto al Plan de Trabajo de he expuesto.

Señor Decano: Muchas gracias señora Rosa Isidro, seguidamente damos paso a las intervenciones si no hubiera ninguna intervención u observación se daría por aprobado el Plan de Trabajo.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Profesor Roca podría.

Señor Decano: Adelante profesora Gaby.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Buenas tardes, buenas tardes señores profesores, que lastima que no esté el Director del Departamento para hacer algunos comentarios, por ejemplo, en el caso del Departamento de lo que he leído y lo que he escuchado me parece que tiene el objetivo, el eje estratégico 5 como señala la Jefe de Planificación es mejores condiciones de desarrollo de trabajo de los profesores, entonces uno de los objetivos en ese eje estratégico 5 indica a la letra "propiciar la mejora de las instalaciones destinadas para el uso de los docentes" entonces y la actividad que va realizar para cumplir con ese objetivo dice implementación de mobiliario y personal de administrativo, eso en la sala de docentes durante la jornada de trabajo, es lo que se señala de los indicadores del número de computadoras, entonces este en lo referente a mejora y desarrollo, y condiciones de trabajo de los docentes yo creo que sería conveniente ampliar un poco y pensar cómo vamos recibir un nuevo local debemos ver que los docentes también tengan oficinas espacios en donde atender a los estudiantes en principio me parece que eso sería señalarle por eso digo que no está presente él sería conveniente indicar de alguna manera en ese eje estratégico 5 que se planee o que se establezca una infraestructura física básica a través de oficinas para los docentes que podría ser en el pabellón antiguo y en el pabellón nuevo como usted sabe profesor Roca eso es todas partes del mundo tienen oficinas en donde atender y hay profesores que tienen una oficina para cada uno pero en nuestro caso podría ser una oficina compartida entonces como yo le comento a usted porque hubo un informe que se hizo en el 2019 cuando ya prácticamente nos iban a quitar

el edificio eso es lo que decían eso al menos eso eran las voladas entonces porque decían que nosotros no ocupábamos los espacios porque tenemos pocos alumnos mientras que nuestros vecinos tiene 2000 nosotros tenemos 600, 700 eso es lo que decían esos son los ingresantes ¿Cuántos ingresan? 60. 80 por año nosotros tenemos 500 ingresantes por año entonces nuestro total de alumnos eran más de 2000 entonces ahí se generó pues un problema y hubo una comisión que se encargó de tratar de que eso no sucediera no sé cuál fue el final, pero lo que nosotros planteamos fue de que el docente no solamente necesita un aula para dictar su clase me refiero en presencial si pero también necesita un espacio en el cual hacer presencia física eso lo pide el Departamento y la Ley que debemos hacer presencia física ¿para qué? Para coordinar entre docentes los trabajos que se deban realizar y recibir a los estudiantes cuando los estudiantes requieren pues una tutoría vamos a decir de frente que es una labor de la Escuela estamos ya interactuando con una Unidad Académica que es la Escuela entonces el profesor ustedes lo saben bien los que estamos acá en esta reunión virtual de que la tutoría se ha llevado en los pasadizos en las bancas de rotonda o en la rotonda que ha sido destinada para la Sala de Docentes eso nunca ha sido sala de docentes eso ha sido una rotonda que frente a que no había espacio se agarró la rotonda y los profesores ahí nos sentábamos entonces yo creo que es una buena oportunidad profesor Roca que usted está de todas maneras iniciando un periodo de varios años entonces que nos muestre su cómo diríamos su liderazgo en el sentido de dotar de mejores condiciones para los profesores para la nueva generaciones ya de repente los antiguos ya nos vamos, eso es el fin de que los profesores tengan un espacio, si vamos a sociales a la Facultad de Ciencias Sociales los profesores tienen oficinas entonces tienen en donde recibir a sus alumnos en donde hacer presencia académica, vida académica porque no hay pues mucha vida académica en la Facultad de Economía y también quizás porque no hay condiciones, pero si nos presenta la oportunidad en estos momentos que vamos a tener este como señala el Director Administrativo un nuevo local que ya va estar casi ya terminado este se requiere planificar mejor los ambientes de la Facultad, para dotar mejores condiciones de trabajo no se pide más, condiciones de trabajo para los docentes entonces eso implicaría una planificación de parte de su Decanato ¿no es cierto? que está liderando para que eso se lleve a cabo yo estoy segura que los profesores vamos a sentirnos bastante este complacidos de recibir ese trato esa dotación de espacios en los cuales cuando retornemos del virtual pero que hay que planificarlo porque no puede ser que de buenas a primeras cuando nos estén quitando el local o nos dicen saben que tu no ocupas entonces esto ya no te pertenece entonces yo creo que hay planificar pero pensando en función de que tal como usted señala pasar a ser una de las mejores facultades claro cómo no vamos desean eso todos no, entonces hay que trabajar en ese sentido yo por eso digo que pena que no esté el Departamento, pero yo añadiría o agregaría de repente en ese eje estratégico 5 que dice mejores desarrollo de condición de trabajo en ese aspecto dotar de oficio, como cubículo, como deseemos denominarlo porque también eso es una de las condiciones para la acreditación profesor Roca como trabajan los docentes en donde reciben a sus alumnos entonces yo creo que podríamos estar yo sugeriría que eso se incluye en términos de lo que se ha revisado del Departamento, luego me parece que es su labor que siempre deben cumplir, después en términos de UNAYOE también he mirado rápidamente en términos de UNAYOE yo creo que es un tema fundamental ahorita porque nuestros alumnos están enfermamos cada uno de nosotros tiene algunos accidentes que tienen problemas, este los

hogares atraviesan en el país por una serie de dificultades económicas, de violencia, violencia familiar, violencia en el hogar, etc., que son difíciles de manejar entonces se enferman los jóvenes y ahí a quien he recurrido yo a UNAYOE, entonces he pedido apoyo porque los chicos tienen ese problema y el docente no puede ayudar al estudiante uno porque no estamos preparados para hacer ese tipo de labor y por ello y por eso yo solicitaría que los encargados de UNAYOE sería bueno si nos hubieran dicho bueno tantos alumnos hemos atendido en el 2020 porque ellos están planteando por ejemplo de lo que yo leo que han hecho 195 asistencia a docentes, administrativos y estudiantes en cuanto le han brindado asistencia social entonces sería bueno desagregar cuantos docentes han sido atendidos, no digamos nombres pero por lo menos cuantos docentes se han atendido, cuantos trabajadores administrativos y cuantos estudiantes, entonces eso me imagino que le sirve de base a esa unidad para señalar cuanto van a tender en el 2021 si están planteando que van atender 195 entre docentes, administrativo y estudiantes yo me pregunto de donde sale esa cifra me imagino que sale de lo actuado en el 2020 eso yo me imagino por eso digo que sería conveniente que haya un informe que diga hemos hecho tantas atenciones a los estudiantes tal y a los docentes y administrativos en este año 2020 y planeamos hacer tanto para el 2021 siempre basado en hechos una desagregación me parece que sería importante porque si yo digo voy atender 195 yo no sé a quienes va a atender sea docentes, administrativos, estudiantes a quien lo digo porque me imagino en caso de varios profesores también se está recibiendo pues como diríamos no se los pedidos de auxilio de los estudiantes que es lo que uno directamente toma conocimiento eso sería en términos este señor Decano de UNAYOE de lo poco que puedo revisar, después en el caso de la Escuela de Economía que es la que he revisado este señala en su documento que presenta el director varios objetivos y dentro de sus objetivos este el primero objetivo es dice “proporcionar carga académica y seguimiento de docentes” entonces como bien señala y otras actividades también tutoría, como bien señala la Jefa de Planificación es una actividad operativa de la Escuela yo creo que quien asigna la carga es el Departamento, entonces de repente ahí hay una pequeña confusión y debiera revisarse porque no podría al menos yo no aprobaría un documento que diga eso, que diga que la Escuela de Economía su primer objetivo es programar la carga académica y hacer seguimiento a los docentes y luego señala en sus actividades estratégicas la Escuela de Economía este va informar claro en cumplimiento de las actividades de los docentes para lo cual tiene una tarea dice la Escuela de Economía dice: “coordinar con los monitores el suministro de las clases grabadas” o sea, el suministro es la entrega de las clases grabadas de los profesores este se tiene que de los monitores su tarea entregar a la Escuela de Economía las clases grabadas por eso yo pregunto está dentro de sus funciones esto es así este que ha sucedido acá entonces el primero objetivo que señala que la Escuela de Economía programar la carga académica y seguimiento de docentes me parece que es rol del Departamento la carga académica si revisamos el Estatuto su tarea de la Escuela es revisión permanente del currículo, trabajar para que todos los planes de estudios estén vigentes, para que la formación de la carrera de Economía de los estudiantes matriculados en cada escuela sea lo mejor, llevar a cabo las tutorías y la calidad de acreditación, entonces dentro de los objetivos que plantea el documento entregado por la Escuela de Economía a ver si no me equivoco voy a leerlo este en la Escuela de Economía se señala lo siguiente me parece que es: objetivo específico: programar la carga académica y seguimiento docentes eso creo que es del Departamento, incentivar la

participación de los estudiantes en trabajo de investigación bueno incentivar, apoyar a los estudiantes con la tutoría, eso es su rol siempre ha sido por Ley, y revisar y actualizar los planes curriculares ese debe ser el primero y la calidad de acreditación no se menciona, o sea, como objetivo específico no se ha colocado se abran olvidado en todo caso que corrijan el documento porque como vamos a aprobar un documento así, entonces eso es lo que tendría que señalar y estaría en contradicción con lo que la Jefa de Planificación acaba de señalar son tres tareas que tiene la Escuela y unas de ella es lo referente a todo el proceso de calidad y acreditación y no se incluye, eso dentro de la Escuela de Economía se abran olvidado de repente, eso es lo que quería señalar señor Decano en relación a los comentarios que yo he revisado rápidamente, eso sería todo.

Señor Decano: Bueno gracias profesora Cortez, bueno sí estoy de acuerdo con lo que ha señalado totalmente de acuerdo.

Director de la Escuela Profesional de Economía Pública: La palabra señor Decano.

Señor Decano: Adelante profesor Llanos.

Director de la Escuela Profesional de Economía Pública: Si en primero lugar, disculparme ante su persona y por medio de su persona ante el Consejo Facultad porque había una sesión de almuerzo con la Rectora electa y pensé que iban estar las autoridades de todas las Facultades pensé que también iba estar usted, pero bueno, el hecho es que estuvimos hasta hace poco en el almuerzo y eso ha impedido a este a la hora que nos reclamaba la cita que usted ha dado, en segundo lugar poner en conocimiento en lo que ya habíamos conversado entre las Escuelas de que de acuerdo a la normativa al SINAPLA todo plan estratégico interinstitucional debe estar precedido por un Plan Estratégico General Global en este caso la Universidad debería haber elaborado el Plan Estratégico concordado de 2020 – 2024 y en base al Sistema Nacional de Planificación de acuerdo a la normatividad ya podemos nosotros optar por hacer nuestro planeamiento concordado a nivel de Facultades y a nivel de unidades de otra manera cualquier Plan Estratégico carecería primero de la base administrativo y legal, y segundo lugar no tendría un sustento y eso es un poco también lo que hoy aprovechando el tema con la nueva Rectora le dijimos que la universidad no tiene ese Plan Estratégico no hay posibilidades de que se pueda hacer un Plan de una Escuela o de una Facultad si no hay un Plan Estratégico de acuerdo a la normatividad del SINAPLAN 2020 – 2024 sobre la base para generar no solamente el Plan Estratégico sino también los presupuestos porque el presupuesto multianual se elabora en base al Plan Estratégico eso es la metodología gubernamental de manera que eso era un poco la observación que quería que se registrara porque nosotros también hemos intentando hacer un Plan pero sujeto a un Plan Estratégico muy atrasado y eso no es un Plan Estratégico en realidad valga la redundancia que se carece de instrumento que obviamente la nueva gestión va tener que resolver, eso sería todo señor Decano.

Señor Decano: Gracias profesor Llanos, vamos a hacer esas correcciones, ¿alguna otra intervención? Bueno más bien no habiendo más intervenciones con las correcciones que se han

solicitado quedan míos esos pedidos solicito se pase a la votación para aprobación del Plan Presentado, señor López por favor.

Secretario del Consejo: Si señor Decano, por lo mencionado por el señor Decano se va a proceder a la votación del Plan de Trabajo de la Facultad de Ciencias Económicas para el año 2020 – 2021, profesor Richard Garay.

Señor Decano: Sí.

Secretario del Consejo: Profesor Gaby Rosario Cortez Cortez.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Si se hace las correcciones en lo referente a la Escuela de Economía sí, sino se hicieran las correcciones definitivamente yo no apruebo eso no, tendría que ver la corrección, disculpe profesor Roca, porque sería grave que nosotros seríamos responsables en el Consejo de Facultad todos incluido usted pues profesor Roca de decir que la Escuela programa la carga.

Señor Decano: Si estoy de acuerdo con usted profesora.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Entonces hay que sacar inmediatamente, ahí está la señora la Jefa de Planificación ha señalado lo que establece la normatividad legal que son las funciones, si se corrigen si estoy de acuerdo.

Señor Decano: Si estamos de acuerdo.

Secretario del Consejo: Dr. José Alberto Oscátegui Arteta.

Consejero – José Alberto Oscátegui Arteta: Por la aprobación señor López, por la aprobación señor Decano.

Secretario del Consejo: El profesor Julián Avendaño Aranciaga.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: Si apruebo.

Secretario del Consejo: Señorita Zelmira Ramos Rodlan.

Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan: De acuerdo si es que se hacen las correcciones que se han pedido y que se nos remita los documentos a tiempo.

Secretario del Consejo: Muy bien, señor Jesús Bryan Donayre Rodríguez.

Tercio Estudiantil – Jesús Bryan Donayre Rodríguez: A favor.

Secretario del Consejo: Entonces con la aprobación de cuatro señores docentes con las modificaciones que se han planteado y dos representantes del tercio estudiantil se da por aprobado, señor Decano.

Señor Decano: Bien muchísimas gracias a todos ustedes, les agradezco mucho su participación y sus valiosas sugerencias también y permítanme anunciarles que mañana vamos a tener un Consejo de Facultad Extraordinario urgencia que requiere la Unidad de Posgrado a las 8 de la mañana apelando a su gran sentido de colaboración a todos ustedes, muchas gracias, muy buenas tardes.

VI. ACUERDOS:

1. Se aprueba por mayoría el Plan de Trabajo de la Facultad de Ciencias Económicas, con las correcciones de las observaciones solicitadas por los señores Consejero.